

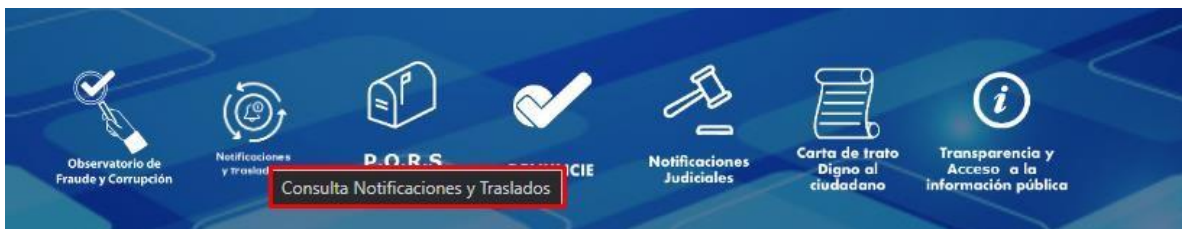


ACCESIBILIDAD DE LA PÁGINA WEB

www.itrc.gov.co

Anexo 1 de la Resolución 1519
Resolución MinTIC 1519 del 2020 Directrices de accesibilidad web

- Alternativa texto para elementos no textuales



Las imágenes (piezas gráficas) van acompañadas de texto alternativo que puede estar en el pie de la imagen o poniendo el cursor sobre la imagen.

- Complemento para videos o elementos multimedia




Los videos integrados en la página son integrados con la plataforma YouTube, la cual cuenta con funcionalidades para activar subtítulos. Los videos cuentan con voz y sonido entendible de muy buena calidad.



- Guion para solo video y solo audio
- Los videos y audios cuentan con guion en versión texto. <https://www.itrc.gov.co/Itrc/videos-itrc/>

- CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados.

Se cuenta con la funcionalidad de aumentar o disminuir los textos de la página, a través del botón de accesibilidad implementado en la parte derecha de la página . En las imágenes (piezas gráficas), se utiliza contraste para resaltar las letras y también se utiliza un tamaño adecuado del texto según la recomendación.

- CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes



Control eficiente para un recaudo transparente.

Misión
Proteger el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción, mediante un modelo especializado e innovador de prevención, aseguramiento e investigación disciplinaria, para fortalecer la transparencia y la efectividad en la DIAN, COLJUEGOS y la UGPP.


Visión
Ser la Agencia anticorrupción de la Hacienda Pública de Colombia, referente internacional en la prevención del fraude y la corrupción; generadora de buenas prácticas en los procesos de recaudo y administración fiscal.

¿Quiénes somos?
La Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, es una entidad del orden Nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada mediante Decreto 4173 de 2011 y posteriormente modificada su estructura, mediante los Decretos 985 de 2012, y 074 de 2022.

Somos una entidad con personal altamente calificado, conformado por más de cien servidores públicos, seleccionados mediante pruebas de nivel alto. Contamos con expertos auditores financieros, jurídicos, de proceso y sistemas, así como con expertos analistas de inteligencia de negocios. Así mismo, contamos con abogados, investigadores expertos en derecho disciplinario y un equipo de policía judicial para adelantar investigaciones de manera conjunta con la Fiscalía General de la Nación, funcionarios judiciales, la Contraloría General de la República y demás servidores públicos que cumplan funciones de policía judicial.

¿Qué hacemos?
La Agencia ITRC tiene la facultad de investigar y sancionar las conductas por faltas disciplinarias gravísimas, generando fallos en primera y segunda instancia dentro de los procesos que se adelantan contra los empleados públicos encargados de la administración de tributos, aduanas, control del régimen cambiario de importaciones y exportaciones a cargo de la DIAN, contribuciones parafiscales a cargo de la UGPP y rentas de la nación a cargo de Coljuegos, por conductas que se relacionen con las faltas disciplinarias gravísimas.

También, la entidad tiene la facultad de auditar los procesos operativos, tecnológicos y administrativos de estas entidades, partiendo de la identificación, análisis y

La página está desarrollada mayormente sobre fondo blanco y texto oscuro. Los fondos oscuros cuentan con texto de contraste claro, sin embargo, en caso de personas con daltonismo, se cuenta con funcionalidad de cambio de contraste de la página en el botón de accesibilidad implementado en la parte derecha de la página. 

Usando el modo oscuro el fondo se hace negro y los textos se hacen blancos, adicionalmente se ha venido actualizando algunos elementos como pestañas y botones para que al pasar el puntero del mouse sobre ellos, cambien de color para poder diferenciar en que elemento se encuentran ubicados.

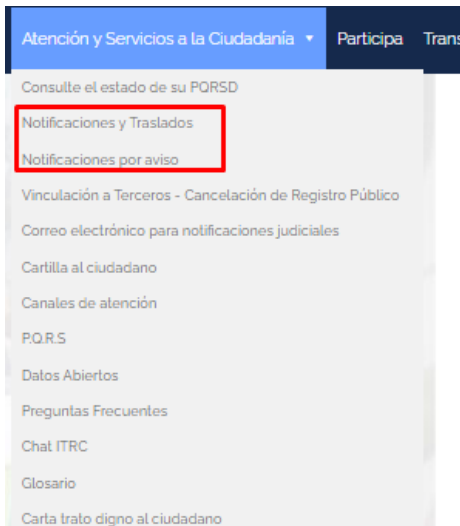
- CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible

Se incorporan imágenes en diferentes contenidos de la entidad



acompañados de texto para contextualizar.

CC7. Identificación Coherente



Se es coherente con la identificación de los enlaces que dirigen a un sitio, diferenciando aquellos que tratan de ser parecidos, pero desligando el concepto a través de una frase o palabra diferente, con el fin de orientar la atención dependiendo del contexto de lo que se busca.

- CC8. Todo documento y página organizado en secciones



Misión, Visión y Propósito Estratégico



Inicio // Misión, Visión y Propósito Estratégico

Propósito Estratégico Misional

Control eficiente para un recaudo transparente

Misión

Proteger el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción, mediante un modelo especializado e innovador de prevención, aseguramiento e investigación disciplinaria, para fortalecer la transparencia y la efectividad en la DIAN, COLJUEGOS y la UGPP.

Visión

Ser la Agencia anticorrupción de la Hacienda Pública de Colombia, referente internacional en la prevención del fraude y la corrupción, generadora de buenas prácticas en los procesos de recaudo y administración fiscal.

¿Quiénes somos?

La Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC, es una entidad del orden Nacional, **adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, creada mediante **Decreto 4173 de 2011** y posteriormente modificada su estructura, mediante los **Decretos 985 de 2012, y 074 de 2022**.

Somos una entidad con personal altamente calificado, conformado por más de cien servidores públicos, seleccionados mediante pruebas de nivel alto. Contamos con expertos auditores financieros, jurídicos, de proceso y sistemas, así como con expertos analistas de inteligencia de negocios. Así mismo, contamos con abogados, investigadores expertos en derecho disciplinario y un equipo de policía judicial para adelantar investigaciones de manera conjunta con la Fiscalía General de la Nación, funcionarios judiciales, la Contraloría General de la República y demás servidores públicos que cumplan funciones de policía judicial.

¿Qué hacemos?

Cada página del portal cuenta con elementos diferenciadores como títulos, subtítulos y párrafos, con el fin de orientar al lector en cada sección.

- CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente

Traslados



Inicio // Traslados

Los traslados son la forma como el operador disciplinario, permite conocer durante un tiempo determinado a los sujetos procesales sobre la existencia de un término para ejercer su derecho de defensa y contradicción conforme a la decisión conocida o recurso.

15

Número del expediente	Tipo de auto	Tipo de Traslado	Dependencia que profiere el acto	Fecha de expedición	Desde	Hasta	Ver
1704-00-2018-039	Sujetos procesales	Traslado de Informe Contable	Subdirección de Investigaciones Disciplinarias	23/11/2020	11/12/2020	01/12/2020	

Las tablas y listas guardan el orden requerido en cuanto a criterios similares y relación entre los datos. Se ha venido actualizando la página de tal forma que los archivos recién publicados se ubiquen primero en comparación a



los archivos más antiguos.

- CC10. Permitir saltar bloques que se repiten

Cada página del portal hace referencia a un tema en específico, no hay textos muy largos que requieran en el momento de división por bloques o secciones, por lo que se usan enlaces a páginas más específicas de algún tema.

- CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado

La mayoría de las plantillas creadas en el CMS cuenta con un buen uso del lenguaje de marcado, se está en proceso de mejora sobre HTML para las etiquetas que se deben corregir de acuerdo con validador W3C.

1. **Info** Trailing slash on void elements **has no effect** and **interacts badly with unquoted attribute values**.
From line 10, column 2; to line 10, column 190
/title>... <meta name="description" content=" | Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales -ITRC, entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público." />... <met

2. **Info** Trailing slash on void elements **has no effect** and **interacts badly with unquoted attribute values**.
From line 11, column 2; to line 11, column 25
ico." />... <meta charset="UTF-8" />... <met

3. **Info** Trailing slash on void elements **has no effect** and **interacts badly with unquoted attribute values**.
From line 13, column 2; to line 13, column 95
le=1.0">... <meta name="google-site-verification" content="HBHMi86In8z37U0870bCitMKzVPVzXHzd0ZillwuJU" />... <lin

4. **Info** Trailing slash on void elements **has no effect** and **interacts badly with unquoted attribute values**.
From line 14, column 2; to line 14, column 48
wuJU" />... <link rel="profile" href="//gmpg.org/xfn/11" />... <li

5. **Info** Trailing slash on void elements **has no effect** and **interacts badly with unquoted attribute values**.

- CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías

A la página WEB se puede acceder desde el navegador directamente con cualquiera de las siguientes direcciones:

<http://itrc.gov.co>
<https://itrc.gov.co>
itrc.gov.co
<https://www.itrc.gov.co/Itrc/mapa-del-sitio/>

Adicionalmente, en los buscadores como Bing y Google aparece la búsqueda de Agencia digitando ITRC.

- CC13. Navegación coherente



La página web tiene una estructura organizada en temas y subtemas, que permite profundizar al usuario en detalles del contenido. Toda la página está organizada de ese modo, de forma tal que el usuario vaya de lo general a lo particular como en el caso de las PQRS o denuncia ante la entidad.

- CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo

Al desactivar Los estilos css, se observan que mantiene orden en las secciones que se visualizan en la página con el fin de que siga siendo comprensible.

- CC15. Advertencias bien ubicadas.

¡Responda las siguientes preguntas!

Las preguntas marcadas con el símbolo * son obligatorias.

*1. ¿Conoce en qué seccional y/o dependencia labora el funcionario o funcionarios que va a denunciar?

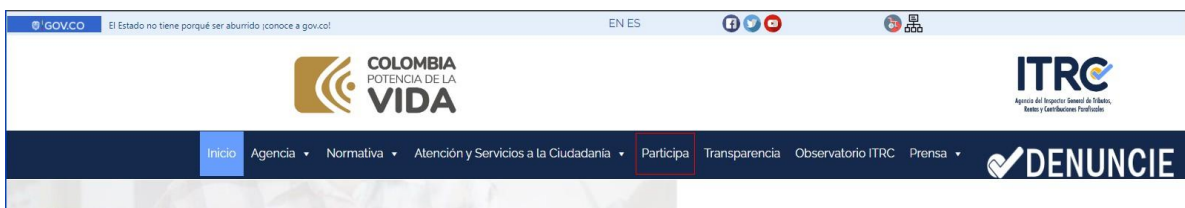
SI NO ¿Cuál?

2. ¿Conoce el cargo o funciones que desempeñaba el funcionario o funcionarios que va a denunciar?

SI NO ¿Cuál(es)?

Con respecto a las advertencias se encuentran ubicadas de acuerdo con los requerimientos de la información que se debe suministrar, al igual que la descripción de los campos requeridos.

- CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación.



Al presionar el tabulador en la página, el foco va desplazándose en cada



botón o sección de interés.

- CC17. Foco visible al navegar con tabulación



El foco aparece en color rojo cada vez que se desplaza con tabulador dentro de la página.

- CC18. No utilizar audio automático.

No se implementaron sonidos de fondo o de alguna duración sobre la página. Todos los sonidos provienen de grabaciones o videos, manejables desde los controles de cada ventana.

- CC19. Permitir control de eventos temporizados.

No se tienen eventos temporizados dentro de la página.

- CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo

La página no tiene contenido con movimiento y/o parpadeo.

- CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas.

La página no tiene programadas actualizaciones automáticas al recibir el foco o cuando se interactúa con ellas.

- CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones.

Cada página cuenta con un título acorde al contenido, se puede observar y cuenta con el tamaño adecuado. También cuenta con rutas "migas de pan"



para ubicar la página y el sitio donde se encuentra.

CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario
¡Responda las siguientes preguntas!

Las preguntas marcadas con el símbolo * son obligatorias.

*1. ¿Conoce en qué seccional y/o dependencia labora el funcionario o funcionarios que va a denunciar?

SI NO ¿Cuál?

2. ¿Conoce el cargo o funciones que desempeñaba el funcionario o funcionarios que va a denunciar?

SI NO ¿Cuál(es)?

3. ¿Conoce el nombre de las personas que se encuentran involucrados en los hechos que va a denunciar?

SI NO ¿Cuál(es)?

4. ¿Conoce la ubicación del denunciado? (Ej. Dirección, departamento, municipio, barrio, localidad, puntos de referencia, vereda, corregimiento, e-mail, redes sociales, teléfono)

SI NO ¿Cuál(es)?

5. ¿En qué lugar ocurrieron los hechos a denunciar?

*6. ¿En qué fecha o periodo ocurrieron los hechos que va a denunciar?

dd/mm/aaaa





Cada campo en los formularios cuenta con una descripción del contenido de la casilla, también cuenta con validación de datos en el caso de datos de requerir información cerrada como fechas, números, etc.

- CC25. Utilice instrucciones expresas y claras.

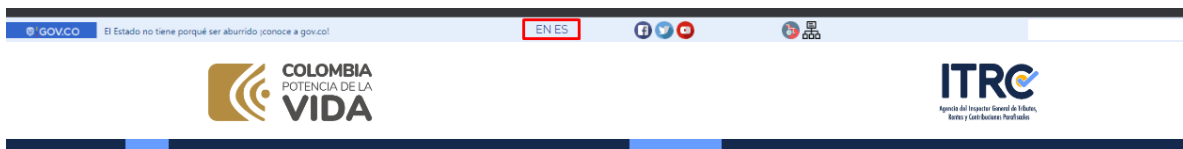
Se es claro con las explicaciones para el llenado de formularios y poder ubicar al usuario en el contexto requerido. Los formularios cuentan también con explicaciones para los campos obligatorios.

- CC26. Enlaces adecuados.

Los enlaces cuentan con texto para orientar al usuario al sitio donde podrá ser dirigido en caso de querer ingresar al sitio.

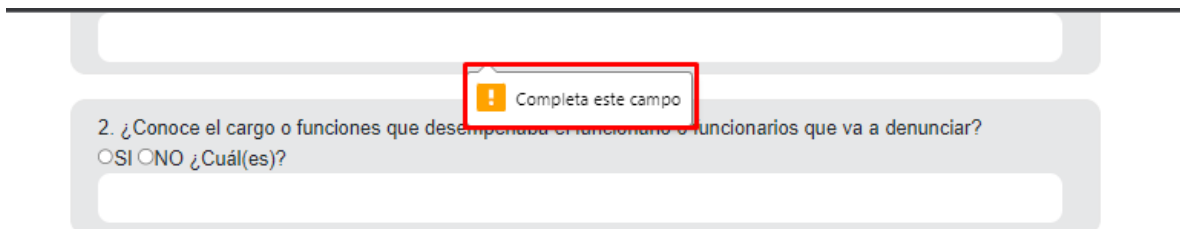
La página cuenta con colores visibles para los hipervínculos y visible con cambio del ícono del cursor cuando se pone sobre el texto con enlace.

- CC27. Idioma.



En el encabezado de la página se puede hacer cambio entre inglés y español.

- CC28. Manejo del error

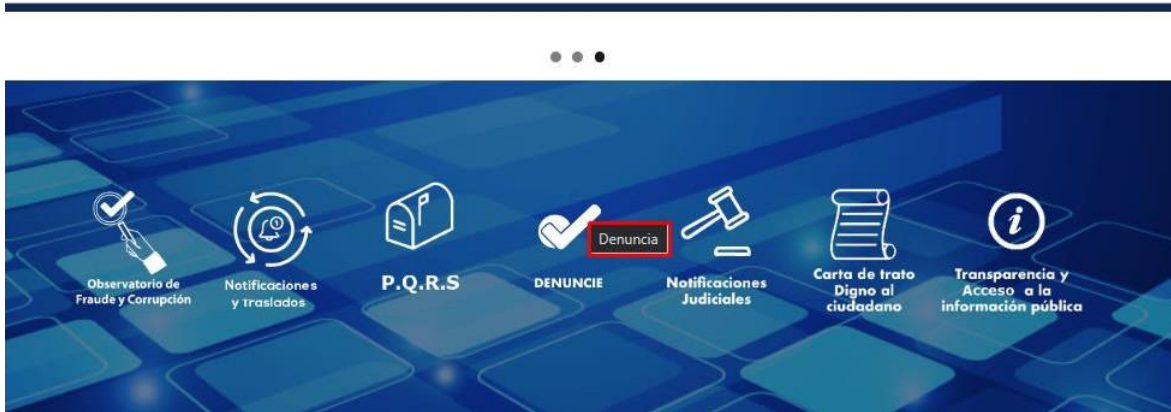


En el caso de los formularios, se cuenta con validación de datos para las casillas que requieren datos cerrados como fechas, números, etc., o campos

obligatorios. Si el usuario digita un error en el texto o se saltó una parte del formulario que sea obligatorio, se le visualiza un mensaje indicando la falla.

En el caso de errores de búsqueda en el contenido, se muestra la información al usuario para darle a conocer el error.

CC29. Imagen de texto



Se cuenta con texto alternativo en imágenes con texto incluido en caso de usarse.

- CC30. Objetos programados

Los elementos incluidos en la página son accesibles de acuerdo con las recomendaciones del anexo, como iconos de calendario, enlaces y demás objetos de forma que no solo puedan ser usados con mouse.



CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable.

El CMS está configurado con herramientas de accesibilidad señalados anteriormente, al igual que objetos incrustados como videos, que cuentan



con opciones de accesibilidad. De igual forma, la página se encuentra codificada en UTF-8.

- CC32. Manejable por teclado.

La página web se puede navegar con el tabulador hasta el enlace que se requiere, como se demostró anteriormente.

MARTHA LUCIA AGÁMEZ VILLEGAS
Experta de Comunicaciones